

Acta de Reunión No: 019
Proceso: Planeación

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 9

Tema: 16ª. Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía

Lugar: Zoom, YouTube, canal ZOM

Fecha: 26 de mayo de 2021

Hora de Inicio: 9:00 am

Hora de Finalización: 11:00 am

Objetivo de la Reunión: Dar a conocer por parte de la institución a toda la comunidad de la Universidad Tecnológica de Pereira y en general a la ciudadanía, las acciones y resultados de su gestión en la vigencia 2020 en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “aquí construimos futuro”, igualmente, permitir conocer, monitorear y hacer intervenciones frente al cumplimiento de las metas, el uso de los recursos y realizar propuestas.

Asistentes: Comunidad en general

Ausentes: N.a

Invitados: N.a

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Temas a Tratar:

1. Inicio de la Audiencia saludo y lectura Reglamento de la Audiencia Pública
2. Saludo de bienvenida y palabras
3. Saludo coordinadores de pilar y presentación video resultados del pilar de gestión del PDI (Así sucesivamente)
4. Video presentación presupuesto vigencia de los recursos 2020 y aprobación 2021
5. Presentación proceso de Autoevaluación con fines de re acreditación institucional y la visita de pares en el marco del proceso.
6. Intervenciones del público
7. Cierre del evento

2. Seguimiento tareas Acta Anterior ():

No se tienen tareas para hacer seguimiento.

3. Desarrollo de los Temas:

La jornada da inicio con las palabras del comunicador Cesar Augusto Betancur, quien hace las veces de moderador y presentador del evento, da la bienvenida y agradecimientos a todas las personas que acompañan la transmisión especial de la audiencia pública, como son El Señor rector Luis Fernando Gaviria Trujillo y la alta dirección de la Universidad Tecnológica de Pereira, así mismo, extienden saludo

Acta de Reunión No: 019
Proceso: Planeación

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 9

y agradecimiento a todos los participantes de la décima sexta audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, como lo son la comunidad universitaria, grupos de valor y ciudadanía en general, que por segundo año se realiza de manera virtual. Dando cumplimiento a las directrices y recomendaciones del gobierno nacional y local, debido a la emergencia sanitaria por el covid-19. Porque desde casa construimos UTP.

La Universidad Tecnológica de Pereira ha vivido días difíciles por la pérdida de varios miembros de la comunidad universitaria, haciendo un acto de condolencias con las familias, se propone un minuto de silencio; para quienes ya no están en cuerpo presente, pero sus memorias serán imborrables en los corazones.

La comunicadora Natalia Londoño informa, a todos los asistentes, la rendición de cuentas es un espacio de participación ciudadana en el que la institución informa acerca de las acciones y resultados de su gestión en la vigencia anterior a toda la comunidad universitaria y ciudadanía en general, a su vez, este espacio permite conocer, monitorear y hacer intervenciones frente al cumplimiento de las metas, el uso de los recursos y realizar propuestas.

Esta rendición de cuentas está siendo transmitida a través de la plataforma zoom, nuestro canal de YouTube @UTPereira y con retransmisión a través de Facebook Live @conrisaralda. Se invita a unirse con el hashtag #desdecasaconstruimosutp.

Además, se cuenta con traducción por interpretación de español a lenguaje de señas colombiana para las personas sordas que participan en el evento.

Esta audiencia pública virtual es grabada y quedará disponible en el canal de YouTube @UTPeriera, para que puedan verla y la comenten quienes no pudieron contactarse.

Se da paso a las palabras del señor Rector Luis Fernando Gaviria Trujillo, quien realiza un saludo y da la bienvenida a la audiencia y agradece el acompañamiento y participación de los diferentes estamentos y fuerzas vivas de la región, al igual que da el saludo a cada uno de sus vicerrectores y miembros de la alta dirección. Inicia su discurso partiendo del concepto de Transparencia y como este es un instrumento que permite tanto a las personas, como a las instituciones trabajar basados en la confianza y el respeto. La Universidad Tecnológica de Pereira en coordinación con la Red de Veedurías Ciudadanas, Contraloría General de la Nación gerencia capital Risaralda, la Escuela Superior de Administración Pública, la Defensoría del Pueblo, Gobernación de Risaralda y Personería de Pereira, han desarrollado la catedra de Mecanismos de protección ciudadana. Es por esta razón que la Universidad realiza este ejercicio de audiencia pública, al igual ya se vienen realizando los informes de gestión por facultad quienes informan la gestión que realizaron el año pasado, se ha realizado la Feria del Plan de Desarrollo Institucional para informar, se cumple con la Ley de Transparencia y se formula el PACTO, entre muchas otras acciones.

Hace referencia en los cambios que se han sufrido durante esta pandemia y la adaptación y acople que ha tenido la institución frente a esta nueva realidad, transformándose para seguir cumpliendo con su

Acta de Reunión No: 019

Proceso: Planeación

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 9

misión, formando profesionales de alta calidad, integrales, con sentido social. Explica que se adelantaron todas las etapas de la autoevaluación con fines de acreditación, entre ellos la visita de pares externos, los cuales evidenciaron un informe bastante positivo, actualmente se está a la espera del pronunciamiento del Consejo Nacional de Acreditación y la firma del Ministerio de Educación de esa nueva re acreditación de alta calidad.

Destaca que la deserción interanual se ubicó en un 6,4% es una cifra inferior al promedio nacional que es del 9%, cifra positiva que tuvo origen a los apoyos otorgados con el fin de dar acceso a los estudiantes a las clases virtuales, se les entregó 1330 Simcard, 850 equipos de cómputo, se ha trabajado en conectividad, apoyos económico en bonos de matrícula y alimentación, mercados beneficiando a las familias, esto se puede realizar con recursos propios y la suma de instituciones, organismo y fundaciones que aportaron y a los que le agradece. Se asignaron 20.000 apoyos socioeconómicos entre los semestres 2020- 1 y 2020- 2, estos fueron entregados con recursos propios y programas y proyectos desarrollados con los entes territoriales y el Gobierno Nacional.

Se inició en el mes de abril del 2020, a través del laboratorio de Biología Molecular y Biotecnología de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión iniciaron con el procesamiento de pruebas COVID 19 y a la fecha se llevan 75.000 pruebas, desde el pasado mes de marzo 2021, son un punto habilitado de vacunación, se han aplicado 15.000 vacunas y diarias se aplican 700 vacunas.

Desde la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, del cual es presidente han generado la conversación más grande de Colombia, la cual se va a realizar el 31 de mayo de 2021, para escuchar a los jóvenes y saber su posición frente a la situación actual.

Informa la comunicadora Natalia, antes de iniciar con el evento, se presenta un pequeño video que muestra las diferentes acciones que realizó la universidad para afrontar la situación generada por el COVID 19, y como se adaptó, utilizando las nuevas tecnologías para continuar con su misión, la formación de profesionales.

(Todo el video de la audiencia pública lo pueden ver completo en el link <https://rindecuentas.utp.edu.co/>)

Continúa la comunicadora Natalia, explicando la audiencia pública de rendición de cuentas es un espacio de participación ciudadana que propicia la universidad, donde personas naturales y jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen para conocer los resultados de la gestión y realizar sus intervenciones sobre los aspectos relacionados, y está reglamentada mediante la resolución de rectoría nro. 1791 de 2019, "por medio de la cual se deroga el contenido de la resolución de rectoría no. 436 de 2015 y se adopta el reglamento para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Se Inicia con la presentación del informe de gestión 2020 enfocado en los cinco (5) pilares de gestión del plan de desarrollo institucional de la universidad 2020-2028, "aquí construimos futuro" en donde expondrán las acciones realizadas durante el periodo 2020.

Acta de Reunión No: 019

Proceso: Planeación

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 9

Se presenta un video del presupuesto ejecutado 2020 y el aprobado para la vigencia 2021, paso seguido de presentará un video donde se presentará el proceso que se desarrolló para la autoevaluación con fines de acreditación institucional.

La comunicadora Natalia Londoño explica, durante las presentaciones, los participantes de la transmisión podrán inscribir sus intervenciones a través de la urna virtual que estará disponible en el chat por medio del enlace, así mismo en redes sociales @UTPEREIRA. Continúa informando que, para el proceso de intervenciones, se designó un Comité de Intervención, el cual hará la selección y asignación de 6 intervenciones, para su respuesta durante el evento de la siguiente forma:

1. Respuesta a las intervenciones que se radicarón en el correo audienciapublica@utp.edu.co, hasta el 04 de mayo de 2020. (3 intervenciones)
2. Respuestas a las intervenciones realizadas durante el desarrollo de la audiencia. (3 intervenciones)

Las intervenciones que se radicarón en la urna virtual y previamente al evento y no se les dé respuesta durante la audiencia pública, serán contestadas durante los 30 días calendario siguientes y serán publicadas en la página web de la audiencia pública. Favor colocar sus datos de manera legible para efectos de envío de respuesta a las intervenciones.

El comunicador Cesar Augusto Betancur hace introducción a la metodología de la audiencia y al objetivo, indicando que la audiencia se desarrollará con un breve saludo de cada líder de pilar de gestión, paso seguido un video que muestra los resultados obtenidos para la vigencia 2020.

(Todo el video de la audiencia pública lo pueden ver completo en el link <https://rindecuentas.utp.edu.co/>)

La comunicadora Natalia Londoño da paso a la presentación de resultados de cada pilar de gestión iniciando con **Excelencia Académica para la Formación Integral**.

El comunicador Cesar Augusto Betancur agradece al Vicerrector Académico doctor Jhoniers Guerrero por la presentación de resultados, recuerda a los participantes radicar sus intervenciones en la urna virtual, se continúa con el pilar de **Creación, Gestión y Transferencia del Conocimiento**.

La comunicadora Natalia Londoño agradece a la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Extensión doctora Martha Leonor Marulanda, y da paso al **pilar de Gestión del Contexto y Visibilidad Nacional e Internacional**.

El comunicador Cesar Augusto Betancur agradece al jefe de la oficina de planeación ingeniero Francisco Antonio Uribe Gómez, y se continúa con el **pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional**.

Acta de Reunión No: 019

Proceso: Planeación

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 9

La comunicadora Natalia Londoño agradece al Vicerrector Administrativo y Financiero, doctor Fernando Noreña por la presentación de resultados y damos paso con el pilar de **Gestión Bienestar Institucional, Calidad de Vida e Inclusión en Contextos Universitarios**.

El comunicador Cesar Augusto Betancur agradece a la Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario ingeniera Diana Gómez Botero, por la presentación de resultados.

La comunicadora Natalia Londoño informa que en este momento se da cierre a la urna virtual, para lo cual el comité de intervenciones seleccionará las preguntas para dar respuesta en vivo

Informa que en este momento está rendición de cuentas está siendo transmitida a través de la plataforma zoom, en el canal de YouTube @utpereira y con retransmisión a través de Facebook Live @conrisaralda.

El comunicador Cesar Augusto Betancur da entrada al video de presentación de presupuesto con vigencia de los recursos 2020 y aprobación 2021.

La comunicadora Natalia Londoño explica que uno de los hechos más importantes del año 2020, fue la realización del proceso de autoevaluación con fines de la re acreditación institucional y la visita de pares en el marco de este proceso, a continuación, se presenta un video.

El comunicador Cesar Augusto Betancur informa a los participantes de la audiencia, que el Comité De Selección, Designación y Evaluación de Intervenciones escritas, se encuentran seleccionando las preguntas para dar respuesta en este espacio, así mismo recuerda que las intervenciones a las que no se les dé respuesta en este espacio, serán contestadas durante los 30 días calendario siguientes y serán publicadas en la página web de la audiencia pública. Solicita diligenciar datos de manera legible para efectos de envío de respuesta a las intervenciones.

La comunicadora Natalia Londoño informa que las intervenciones a las que no se les dé respuesta en este espacio, serán contestadas durante los 30 días calendario, a continuación, se dará respuesta a las intervenciones seleccionadas, para lo cual está el rector y la alta dirección de la universidad.

1. Juana Carrillo Vélez una estudiante: “Es importante tocar el tema del costo de los semestres en la carrera de medicina veterinaria y Zootecnia, ya que es un tema que indispone a muchos por lo que el costo es elevado, y el dinero que se paga no se ve reflejado, el dinero debería convertirse en su mayoría en nuestro programa. Otro tema que veo que es importante a tratar, son las prácticas que son pocas, y muchas veces se dan a medias”

Responde el Rector: ...“Me gustaría contestar esa pregunta de la siguiente forma: La Universidad Tecnológica tiene programas subsidiados y programas de operación comercial, en este caso es cuando nosotros solamente tenemos recursos de la nación para algunos programas académicos, es decir, que nosotros tenemos alrededor de unos 14.500 cupos para programas de pregrado subsidiados, los otros

Acta de Reunión No: 019

Proceso: Planeación

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 9

cupos como en el caso de Veterinaria, son programas por demanda. Es decir que cuando la gente demanda en la región programas que tienen que ser financiados económicamente, se ha visto que los programas agrícolas y agropecuarios son programas de muy alto costo pero son muy necesarios para la región, la Universidad venía trabajando en nuevos programas como es el programa de Medicina Veterinaria, este es un programa que hoy tiene mejores condiciones, tiene el edificio de la Julita para su funcionamiento, las condiciones de infraestructura que tienen son bastante buenas, hemos fortalecido mucho los laboratorios de Medicina Veterinaria y hemos avanzado mucho en el trabajo de las prácticas, obviamente tenemos que mejorar, pero la idea es avanzar, cuando nosotros llegamos a la Universidad ese era un programa que ya estaba por operación comercial, cuando la gente se matricula sabe que durante todo el programa tiene que pagar lo que vale el programa, han mejorado mucho las condiciones, los profesores son de excelente calidad, con las mejores hojas de vida y obviamente la infraestructura que tenemos hoy es mucho mejor de la que había, sin embargo nosotros para nuevos programas académicos, hemos venido abriendo, por ejemplo en el programa de Ingeniería en Procesos de la Madera, programa de Ingeniería Agroindustrial, Hortalizas y Tecnología en Producción Forestal son subsidiado, lo que quiere decir que los estudiantes siempre tendrán apoyo de la nación, como un mínimo un 90% para cualquier actividad que desarrollen académicamente dentro de la universidad”.

Continúa la comunicadora Natalia, informando las intervenciones que se han realizado en la mañana de hoy:

2. Esta es de un docente, Andrés Felipe García Zapata: “Quisiera saber ¿cuál es el seguimiento que se le da a la evaluación docente por parte de la administración?”

Solicita el Rector que esta pregunta la contesté el doctor Jhonier Guerrero Vicerrector académico.

Responde el Vicerrector Académico Jhoniers Guerrero: “Si muchas gracias, muy buenos días a todos, lo primero que hay que decir es que la evaluación docente es un proceso de mejora, es un proceso que está estipulado para el mejoramiento continuo del que hacer docente, entonces en ese orden de ideas, en la parte administrativa existen tres niveles. El primer nivel corresponde a un nivel donde el consejo, donde el comité curricular y el consejo de facultad hace la verificación de cada una de las evaluaciones, y dependiendo del grado de valoración hacen un acercamiento con el profesor, evalúan cuáles son los resultados y entonces con cada uno de los profesores hacen un plan de mejoramiento, si hubiera el caso, ese plan de mejoramiento, el profesor se compromete a mejorar o digamos o con el consejo de facultad a darle las garantías de cursos, de pedagogías, de lo que fuera necesario para que el profesor adelantar, desempeñarse mejor en el siguiente periodo o en el siguiente año. El segundo nivel de mejoramiento lo tenemos a un nivel más general, entonces las facultades hacen un informe general de cuál es la situación, cuáles son los puntos en los cuales pueden mejorar, la vicerrectoría académica hace una implementación de planes generales, como un mejoramiento general institucional y el tercer nivel de seguimiento se lo hacen en el consejo académico, donde la vicerrectoría académica después de tener todos los resultados consolidados se presenta uno a uno los resultados ante el consejo académico donde se analizan, se verifican como han sido el desempeño de los profesores a través del tiempo y pues se toman algunas

Acta de Reunión No: 019

Proceso: Planeación

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	7 de 9

medidas y algunas recomendaciones de ser necesario, entonces tenemos tres niveles de seguimiento. Uno que es personalizado, uno más general a nivel de políticas generales que es el de la vicerrectoría y otro ya de evaluación y seguimiento a nivel del consejo académico, este es el seguimiento que se le hace a la evaluación docente, nuestro sistema de evaluación está consolidándose, tenemos un comité permanente del consejo académico donde se recibe las observaciones y los ajustes que se deben realizar a la metodología de evaluación y estamos en ese proceso, que es un proceso nuevo, que apenas tiene dos años, veníamos de un proceso que era muy antiguo de 15 años y estamos ajustándolos, afinándolos y seguramente los mejoraremos en el futuro para mejor desempeño y mejoramiento de nuestros profesores. Muchas gracias”

Natalia Londoño da lectura a un comentario recibido:

Comentario “Me parece muy buenos estos espacios en los cuales se comparten los avances de la universidad, pienso que es realmente importante mostrarle a la comunidad como se está gestionando y como está avanzando la universidad en todos los aspectos y de una forma positiva, por otra parte puedo decir que no tengo ninguna recomendación, observación, ni sugerencia porque pienso que se ejecutó de la mejor manera este evento”

Interviene el Rector: “Muchas gracias, ¿Cómo se llama esa persona?

Natalia: “No nos dejó ningún nombre la persona”

Nota: se hace una aclaración frente al acta y es que este comentario fue realizado por el estudiante **Miguel Ángel Reinoso Quintero**, como soporte se tiene la matriz que arroja el formulario virtual, en el momento que se le envió la información a la presentadora Natalia no se puso el nombre de la persona que realizó el comentario.

Responde el Rector: “Muchas gracias por ese comentario, yo pienso que ha habido por parte de todos los estamentos tanto de egresados como estudiantes como docentes, todo el equipo administrativo y directivo de la universidad ha dispuesto de todas sus energías para poder realmente presentar este informe de gestión de toda la administración, yo quiero agradecer a todos ustedes, a cada uno de nosotros por ese esfuerzo, por ese apoyo y por estar obviamente comunicando a través de este proyecto que tenemos nosotros anualmente de rendición de cuentas, de todo lo que la universidad está haciendo en todos los pilares y para nosotros es un orgullo contar con un equipo y con unos estamentos que realmente hacen parte de nuestra universidad. Orgullosamente UTP, entonces muchas gracias a todos y gracias por ese comentario, muy amables”

Comunicadora Natalia: “Tenemos otra intervención señor rector, es de un estudiante, se llama Juan José López Ramírez:

4. Atendiendo que la rendición de cuentas no solo representa un tema económico sino también un tema político, quisiera que el rector Luis Fernando Gaviria Trujillo responda a la comunidad estudiantil ¿Por qué la policía sigue interviniendo en los procesos de la universidad? Si bien la fuerza

Acta de Reunión No: 019

Proceso: Planeación

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	8 de 9

pública en su accionar busca garantizar el orden, es de conocimiento público el uso desmedido de su fuerza y el admitir el ingreso de esta en la institución, obedece a una petición directa de nuestro en palabras coloquiales representante y defensor mayor, ya que de no ser así estarían violando el artículo 69 de la constitución política de Colombia la cual le da a la universidad autonomía sobre sus estamentos y su propia gobernabilidad, por lo anterior procedo a re-ordenar mi pregunta. ¿En caso de que la irrupción de la policía nacional se haya dado sin la orden de nuestro ente mayor, que acciones ha tomado este para salvaguardar a los estudiantes y evitar que esto se siga presentando? En caso de lo contrario ¿Cuáles han sido las razones de la decisión tomada teniendo en cuenta que la integridad de los estudiantes debe ser su prioridad y qué acciones están tomando por parte de los directivos para dar cumplimiento a su deber social y ético de velar por los estudiantes, docentes y sociedad en general atacada por la policía.

Responde el Rector: “Hasta donde yo entiendo, durante este año ni durante los años pasados, pero me refiero al presente, la policía no ha entrado a la universidad, en el caso de los últimos 6 años y en ningún momento la policía ha entrado a la universidad, primero porque no ha habido la necesidad de que entre, segundo porque la universidad tiene autonomía y en ese sentido tenemos soberanía y nunca ha sido necesario que la policía haya entrado. Ahora durante este año el normal comportamiento de nuestros estudiantes al interior de nuestra institución y estoy muy seguro que fuera de ella con alguna excepciones pudiera ser, pero ha sido un comportamiento normal y en ese sentido pues nosotros no hemos tenido la necesidad en ningún momento al interior de nuestra institución, las reuniones que han habido de los estudiantes, no ha habido ninguna dificultad, por la verdad es que yo sepa, que tenga conocimiento, la policía no ha entrado al campus universitario”.

Comunicadora Natalia informar a todos participantes que se recibieron en la urna virtual un total de 8 comentarios, 2 intervenciones previo al evento, se recibieron 9 intervenciones, además de las cuales el comité de selección, asignación y evaluación de intervenciones seleccionó: 1 comentario y 3 intervenciones para que se diera respuesta en este espacio.

La comunicadora Natalia Londoño agradece las respuestas a cada una de las intervenciones, así mismo agradecer todo el respaldo al equipo de intérpretes de la Universidad Tecnológica de Pereira adscrito a la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, que han garantizado la inclusión de este evento.

Invita a diligenciar igualmente la encuesta de la audiencia, en el chat pueden visualizar el enlace.

El comunicador Cesar Betancur también agradece a la Red Nacional y Académica De Tecnología Avanzada, Renata, de la cual la UTP hace parte, por todo el apoyo técnico y de difusión brindado para la realización de este evento.

Recordamos las preguntas a las que no se les dé respuesta en este espacio, se atenderán en el sitio web. <https://rindecuentas.utp.edu.co/> o por correo electrónico a más tardar el 25 de junio de 2021.

Acta de Reunión No: 019**Proceso: Planeación**

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	9 de 9

Igualmente, que la audiencia pública virtual está siendo grabada y quedará disponible en el canal de YouTube @UTPeriera, para que puedan verla y la comenten quienes no pudieron contactarse.

5. Anexos:

Listado de participantes – Webinar Renata

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

Descripción de la tarea	Responsable	Fecha de Entrega
Dar respuesta a las intervenciones previas y durante el evento	Planeación	25 de junio de 2021

OBSERVACIONES:**FIRMAS:**